

 AYUNTAMIENTO 2018-2021 <b>GUANAJUATO</b>	<b>REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS</b> <b>MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO</b>	CÓDIGO DEL SERVICIO	
		GUA-MAOT-13	
		Trámite	Servicio
		X	
		Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023

### NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

#### Certificación de Terminación de Obra

Este trámite lo lleva a cabo el Perito Especializado tratándose de construcción especial o mayor a 40 mts, quien solicita el certificado de terminación de obra, y podrá tramitarlo el propietario tratándose de una construcción menor entregando los requisitos a la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, donde se integrará el expediente y se realizará una visita física al lugar donde se comprobará que las condiciones del inmueble son aptas para habitarla y que esté conforme a lo autorizado.

Objetivo: Para otorgar al interesado una constancia que certifique la conclusión de la obra, y por consiguiente la utilización del inmueble.

#### MODALIDAD

Virtual; en caso de falla en la plataforma digital se realizará en modo presencial.

#### UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE Y SUS DOMICILIOS

Dependencia responsable Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Área o departamento Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico  
(Departamento de Licencias y Permisos)

Domicilio Boulevard Guanajuato #8-A, Col. Centro, C.P. 36000

Correo electrónico imagenurbana@guanajuatocapital.gob.mx

Horario de atención al público 09:00 a.m. a 02:45 p.m.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. Artículos 2 fracción XII; 32 fracción III; 35 fracción XXVI; 379; 380; 381; 382 y 383 del **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato**.
2. Artículos 225; 226; 227 y 228 de la **Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato**.
3. Artículo 5 cuarto párrafo de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**.
4. Artículos 18; 19; 20; 176; 177; 178; 179 y 180 del **Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio**.
5. Artículo 75 fracciones I y XV del **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.**
6. Artículo 24 fracción V de la **Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2023**.

#### REQUISITOS

	Pasos y requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia
1	Llenar el formato de solicitud en línea en la plataforma digital de trámites. <b>En caso de que estuviera deshabilitada</b> , se deberá llenar en el Centro Gestor o módulo de atención correspondiente el formato de solicitud de Certificación de terminación de obra (CTO) bajo la responsiva profesional de un Perito Especializado <b>(DLP-07.a)</b> ; en este formato <b>el Perito Especializado no podrá firmar en calidad de propietario</b> .	Lo anterior deberá hacerse en la plataforma VITAT, disponible en el enlace: <a href="https://ventanillavirtualguanajuato.net/">https://ventanillavirtualguanajuato.net/</a>	1	
2	Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) del propietario y/o solicitante). <b>En caso de ser persona moral</b> deberá anexar copia del Acta Constitutiva Certificada ante notario público.	En formato PDF o JPG		1
3	Carta poder simple en original, con las firmas correspondientes, anexando copia de identificación oficial del Perito Especializado y copia de identificación del propietario.	En formato PDF o JPG	1	1
4	Permiso de construcción autorizado previamente por la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico (en formato .PDF o .JPG). <b>Para tramitar la CTO cuenta con 15 días hábiles posteriores a la terminación de la vigencia del permiso de construcción, posterior a esto, se debe tramitar renovación del permiso nuevamente para posteriormente tramitar la CTO (Art. 379 del CTEMG)</b> .	En formato PDF o JPG		1
5	Certificación de Clave Catastral del inmueble, con vigencia no mayor a seis meses de la fecha de solicitud de trámite.	En formato PDF o JPG		1
6	Reporte fotográfico del estado actual en que se encuentra la construcción, mínimo tres fotografías, así como Bitácora de Obra.	En formato PDF o JPG		1
7	Garantía de seguridad estructural. Es importante que en este documento se cite textualmente "Garantizo la seguridad estructural de..."	En formato PDF o JPG		1

 AYUNTAMIENTO 2018-2021 <b>GUANAJUATO</b>	<b>REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS          MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO</b>	CÓDIGO DEL SERVICIO	
		GUA-MAOT-13	
		Trámite	Servicio
		X	
		Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023

8	Factibilidad de operación y seguridad o término de obra expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil <b>únicamente cuando su uso NO sea habitacional.</b>	En formato PDF o JPG		1
9	Solicitud y Constancia de pago por los derechos de expedición acorde a la Normatividad vigente, <b>cuando la respuesta sea Positiva.</b>	En formato PDF o JPG		1

Tiempo de resolución en días	Costo	Si el requisito necesita firma de validación, certificación autorización o visto bueno señala la dependencia o entidad que lo emite.		
10 días hábiles	Se cuantificará por metro cuadrado y su costo será del 25% del monto del Permiso de Construcción expedido, haciendo la distinción de acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 24 fracción I de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año en curso.	Documento con sello oficial y firma de los servidores públicos autorizados.		

FORMATO(S)								
¿Tiene formato la solicitud?	Si	X	No		Link para descargar el formato	<a href="https://ventanillavirtual.guanajuato.net/">https://ventanillavirtual.guanajuato.net/</a>	Se anexa	(X) Sí (.PDF)
¿Tiene formato el documento?	Sí	X	No		Fecha de publicación del formato	10 de mayo de 2021	N/A	Sí (.DOC)

DATOS DEL CONTACTO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Nombre del servidor publico		Teléfono		Correo electrónico	
Ing. Rafael Alejandro Vargas Ortega		473-734-0127; 473-734-0128		imagenurbana@guanajuatocapital.gob.mx	
Plazo de prevención por la dependencia o entidad municipal	Plazo de prevención para que el solicitante cumpla	Figura jurídica que aplica en su resolución			
No contemplado	No contemplado	Afirmativa <i>facta</i>	N/A	Negativa <i>facta</i>	Artículo 5 cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

a) El trámite de este Permiso no garantiza respuesta positiva, ya que dependerá del estudio de la documentación entregada para dictaminar la respuesta al usuario.; b) Los datos aquí contenidos podrán cambiar sin previo aviso por motivos de actualización de tipo administrativo y/o normativo; c) Es indispensable que los interesados cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, presentando estos en forma legible y bajo los criterios requeridos; d) Bajo condiciones extraordinarias, este trámite se realizará en forma presencial; en condiciones ordinarias se atenderá mediante la plataforma en línea; e) Este trámite sólo podrá realizarlo el Director Responsable de Obra.

DATOS Y MEDIOS PARA CONSULTA, ENVÍOS DE DOCUMENTOS Y QUEJAS	
Domicilio	Boulevard Guanajuato #8-A, Col. Centro, C.P. 36000
Teléfono	473-734-0127; 473-734-0128
Correo electrónico	<a href="mailto:imagenurbana@guanajuatocapital.gob.mx">imagenurbana@guanajuatocapital.gob.mx</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
Contraloría Municipal	473-102-7544	<a href="mailto:contraloria@guanajuatocapital.gob.mx">contraloria@guanajuatocapital.gob.mx</a>



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO**

CÓDIGO DEL SERVICIO

GUA-MAOT-13

Trámite

Servicio

X

Fecha de actualización

20 de septiembre de 2023

EN CASO DE SER REQUERIDA OBJETIVO DE LA INSPECCION , O VERIFICACION VISITA DOMICILIARIA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN  
MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Inspección / verificación	Sí	No	Vigencia
Se realizará visita de inspección en el sitio motivo del permiso, para verificar que lo requerido concuerde con lo expreso en los documentos (requisitos) entregados.	X		

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN

Iván Rivelino Moreno Galván  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Sello de recibido